

LEY 3338

DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO
DE LA CADENA DE VALOR NEUQUINA

EL PRESENTE ES PARA ACREDITAR QUE

PETROGAS S.A.

CUIT: 30658580082.

DIRECCIÓN: CHUBUT N° 850,

CIUDAD: CUTRAL-CO

Ha certificado su condición de
PROVEEDOR NEUQUINO
conforme a los requisitos
establecidos por la Ley Provincial
N° 3338.

RANGO: A



Se requiere verificación on line



LOS SERVICIOS ALCANZADOS POR LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPRENEN:

- ✓ Servicio de operación integral de plantas/
- ✓ Mantenimiento de subestaciones, parques eléctricos y parques de transformación
- ✓ Operación y mantenimiento de balancines, aparatos individuales de bombeo
- ✓ Transporte terrestre de personal

Emisión: 19/04/2023



El Centro PyME – ADENEU no subroga ni reemplaza de ninguna forma y en ninguna situación las obligaciones, deberes, compromisos o responsabilidades que tienen o sumen los Proveedores Neuquinos Certificados bajo la Ley 3338 en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de aseguramiento de la calidad de procesos, productos, seguridad, salud e higiene laboral y de protección del medioambiente acorde con las normas nacionales, provinciales y municipales, en función de la criticidad de sus procesos, servicios y productos.